

8150-OFICI-

Bogotá, D.C, 11 de marzo de 2019

La justicia es de todos Minjusticia

GESDOC 12-03-2019 08-29

Al Contestar Circ See Nos 2019/E0004 1642 Fol.9 Anex.0 FA.0
DESTINO 8100 IMPRI DIRECTION CHIERAL HERSOL FRAZO INCORRA
ASSINTO PROBME FEELING MISTERIOR DEL CARZON
ASSINTO PROBME FEELING MISTERIOR DEL CARZON
ORS.

DIRECCIÓN CENERAL

1 2 MAR 2319

Hora 08:50 Firma Oo Barrera

Señor Brigadier General

William E. Ruiz Garzón

Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ciudad

Asunto: Informe Ejecutivo Austeridad del Gasto

Cordial saludo señor Brigadier,

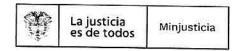
Por medio de la presente me permito remitir informe ejecutivo de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público de las Direcciones Regionales Oriente y Noroeste, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2018.

A continuación se resaltan los temas mas relevantes durante el periodo mencionado en cada regional.

Direccion Regional Noroeste:

- Los pagos efectuados por concepto de combustible presentaron una disminución en comparacion al tercer trimestre.
- En el cuarto trimestre no se registró gasto de adquisición de llantas, repuestos y accesorios.
- En los meses de octubre y noviembre se presentó disminución en el gasto de combustible y en diciembre se presento el mayor gasto por este concepto.
- De acuerdo a la información reportada por el Area de Gestión Corporativa de la Dirección Regional, la disminución del gasto de servicios publicos no obedece a la reducción del consumo, por el contrario no se efectuaron pagos, debido a que no se contaba con respaldo presucuestal.
- Cuentas por pagar de servicios publicos no canceladas en el cuarto trimestre ascienden por cada rubro así: Acueducto, aseo y alcantarillado por valor de \$2.025 millones, energia \$729 millones, telefonia \$7 millones y gas \$46 millones.
- Para el mencionado trimestre se observaron pagos de intereses moratorios por el gasto de servicios publicos por valor de \$117 millones.





Direccion Regional Oriente:

- Pagos efectuados por concepto de arrendamiento y mantenimiento de vehículos presentaron una disminución respecto al tercer trimestre.
- De acuerdo a la información reportada por el Area de Gestión Corporativa de la Direccion Regional, el servicio publico que mayor impacto presentó en el trimestre fue el servicio de energia, debido a que se contaba con respaldo presupuestal para realizar pagos.
- Cuentas por pagar de servicios publicos no canceladas en el cuarto trimestre ascienden por cada rubro así: Acueducto, aseo y alcantarillado por valor de \$9.682 millones, energia \$876 millones, gas \$52 millones y telefonia \$15 millones.
- Pagos de intereses moratorios por servicios publicos por valor de \$7 millones.

En relacion con el pago de intereses moratorios, con cargo al rubro de servicios publicos, la Oficina de Control Interno en los anteriores informes ha realizado pronunciacion y recomendaciones frente a la erogacion de este gasto, para que se tomen las medidas correctivas necesariais, asimismo la Contraloría General en el reciente informe de auditoria dejo confirmada esta situación como hallazgo.

Por lo anterior, esta oficina en cumplimiento al **Decreto 984 de 2012, que señala en su artículo 22** lo siguiente: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.", seguirá emitiendo a la Alta Dirección los resultados del seguimiento a la gestión de los recursos públicos asignados al Instituto y por consiguiente las recomendaciones pertinentes.

Cordialmente,

Mayor (RA) JEFFERSON ERAZO ESCOBAR

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: informe Dirección Regional Oriente cinco (5) folios y Noroeste dos (2) folios

Revisado por: Nelson Javier Acosta Naranjo Elaborado por: Leydi Camacho Rubio Fecha Elaboración: 11/03/2018





INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS SOBRE LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE Y ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS Cuarto Trimestre de 2018

RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados por periodos señalados, en los rubros enunciados y del comparativo en los meses correspondientes al cuarto trimestre de 2018, por cada uno de los conceptos que hace referencia este informe.

 Adquisición de llantas repuestos y accesorios, Combustible y aceites, Mantenimiento de Vehículos, Mantenimiento de Inmuebles, Adecuación de Inmuebles y Mejora de Inmuebles.

En la adqusición de Llantas Repuestos y Accesorios en el cuarto trimestre no se registró gasto en los ERON de la Regional Noroeste.

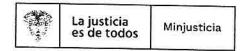
Adquisición de combustibles y aceites, presenta declive de pagos entre los meses de octubre y noviembre, sin embargo, en diciembre aumenta con relación al mes de octubre y noviembre en un 26.14%, los establecimientos que presentaron dicho gasto fueron los ERON de Itagüí (58.40%), Berrio (2.57%), Pedregal (23.46%) y Apartado (15.56%).

El comparativo mensual-combustible y aceites expresa que el gasto por este concepto posee un declive entre los meses de octubre y noviembre, mientras entre noviembre y diciembre aumenta, siendo diciembre el mes que refleja mayor gasto. Lo que denota un incremento entre octubre y diciembre del 34.59 %

El Mantenimiento de vehículos para el trimestre 04 de 2018 presenta erogación del gasto en todos los meses por un valor total de \$ 27.622.297, indicando aumento de pago en diciembre del 12.87 %, para lo cual el COPED Pedregal presenta la mayor representación en el gasto con \$ 17.812.300 equivalente al 72.78 %.

El mantenimiento de inmuebles, para el periodo reportado se presentó pagos en los meses de octubre y noviembre del 04 trimestre manteniendo un valor fijo mensual, para el mes de diciembre la Regional Noroeste no reporta información, por lo cual se presenta una variación del -100% entre noviembre y diciembre. Los pagos por este concepto en su totalidad son realizados por la Dirección Regional Noroeste por cancelación de administración de la sede administrativa. De acuerdo a la información presentada, la Regional Noroeste y ninguno de los ERON adscritos se presentó erogación de gastos por concepto de Adecuación de Inmuebles y Mejora de Inmuebles.





 SERVICIOS PUBLICOS. Acueducto, Alcantarillado, Aseo (AAA); Energía, Gas y Telefonía.

Acueducto, Alcantarillado y Aseo (AAA): el comportamiento del gasto en el cuarto trimestre de 2018 por AAA, indica que noviembre fue el mes de mayor pago con descenso en el mes de diciembre, ya que no se realizó la totalidad de pagos.

Energía: el gasto en este servicio refleja un decreciente en la variación (-65.1 %) entre los meses octubre y noviembre, en diciembre se nota un leve aumento con relación noviembre (2.9%).

Gas Natural: El consumo y pago de este servicio se encuentra concentrado en los establecimientos del Complejo Penitenciario l'edregal y el EPMSC Santa Rosa de Osos, mostrando tendencia al crecimiento entre octubre y noviembre (15.0%), para el periodo noviembre y diciembre la tendencia es de decrecimiento (-30.3 %).

Telefonía: el periodo reportado, especifica el comportamiento máximo de pago en el mes de octubre, con un declive acelerado para el mes de noviembre (-95%) y finalmente reportando para diciembre un considerable crecimiento en diciembre con relación a noviembre (1.136.8%).

Comparativo Mensual Pagos/Variación Servicios Públicos.

Triple AAA: el periodo octubre - noviembre cetalla un aumento de pago equivalente a una variación porcentual del 35.6%%. Para el comparativo noviembre - diciembre disminuye el pago -24.2 %.

Energía: se identifica una variación de disminución de -65% entre los meses de octubre y noviembre, sin embargo, el pago de energía para el mes de diciembre aumenta la variación en un 2.9% con relación al mes de noviembre.

Gas: el mayor consumo de se presenta en noviembre. En el periodo se genera una variación ascendente entre octubre y noviembre en 15%, sin embargo, entre noviembre y diciembre se presenta una variación negativa en el consumo, es decir disminuye en un -30.3%.

Telefonía: el servicio de menor consumo en la Dirección Regional Noroeste y ERON de la jurisdicción, en el mes de octubre fue el de más alto pago y de manera acelerada bajaron los pagos en noviembre denotando una variación de -95%, para el mes de diciembre la tendencia es de aumento con relación a noviembre alcanzando una variación del 1136.8%.

El IV trimestre es el periodo con más bajo pago, sin embargo es necesario precisar que de acuerdo a la información presentada por el Área de gestión Corporativa de la Dirección Regional Noroeste, la disminución no obedece a la reducción del consumo, por el contrario se dejaron de realizar pagos, debido a dificultades presupuestales. Esta situación habia sido prevista y advertida por la Oficina de Control Interno en anteriores informes en el sentido que se evidenciaba las debilidades en la planificación presupuestal por parte del nivel estrategico de la entidad.





Minjusticia

La disminución de pago en el IV trimestre, no obedece a que se hayan tomado medidas de austeridad en el consumo, por el contrar o, no se realizaron pagos de Acueducto, Aseo y Alcantarillado (AAA), energía, telefonía y gas por \$ 2.025.416.685, \$ 729.435.465, \$ 7.317.092 y \$ 46.449.270 respectivamente, para un total de \$ 2.808.668.512, contribuyendo esta situación a la generación de intereses moratorios, pues para el IV trimestre solo se realizaron pagos por \$ 487.182.158.

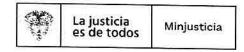
Intereses Moratorios

En observancia a las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el INPEC es pertinente presentar lo relacionado con la generación de los intereses moratorios por concepto del uso de los servicios públicos domiciliarios, para lo cual se tuvo en cuenta la información reportada por el área de Gestión Financiera de la Regional, encontrando la siguiente situación, que efectivamente se realizaron pagos por concepto de intereses moratorios, por la suma de \$117.052.152. Lo que se constituye en una ineficiente e inoportuna gestión, lo que de manera directa se convierte en un daño patrimonial, pues afecta la planeación presupuestal y se está disminuyendo el presupuesto de la entidad en detrimento de los fines del Estado, es decir este pago adicional no se puede constituir en una mera operación de transferencia. Lo anterior en coherencia con lo establecido en el artículo 06 de la ley 610 de 2000.

RECOMENDACIONES

- Se ratifican todas las recomendaciones que se han realizado en cada uno de los informes de austeridad de la vigencia 2018, en temas relevantes tales como:
- La implementación de medidas urgentes e inmediatas en los cuales se fomente la Cultura del control
- Que a partir de la planeación presupuestal se visualizan las estrategias que permiten tomar las decisiones fundamentales que admitan mantener el equilibrio económicofinanciero de la entidad.
- Se implemente medidas de gestión y acercamiento con las empresas prestadoras del servicio con ocasión a que se pueda llegar a los acuerdos para la condonación de los intereses moratorios.
- Que el Instituto formule su propio Plan de Austeridad alineado y articulado con el Plan de Austeridad del Gasto para el Sector Justicia.
- Que la Dirección de Gestión Corporativa se implementen los controles a la problemática observada y se diagnostique el impacto económico y financiero que ha ocasionado la generación de intereses públicos moratorios por concepto de servicios públicos domiciliarios.
- Realizar las gestiones pertinentes a fin de independizar los servicios públicos, con respecto a los operadores en servicios como el de alimentación.





- Seguimiento al rubro periódicamente para detectar los incrementos en los consumos y así establecer los puntos de control necesarios para fomentar la política de la austeridad en el gasto
- 2. De acuerdo a lo establecido mediante Directiva Presidencial Nro 01 de 2018 se recomienda:
- En materia de sostenibilidad ambiental "... Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores, Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos, Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos, Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología, Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros..."

Teniendo en cuenta las directrices establecidas en la Directiva Presidencial Nro 01 de 2018 se recomienda Diseñar un programa de ahorro y uso eficiente los servicios públicos en lo que respecta al agua, la energía, la telefonía y el gas de tal manera que se formulen metas de reducción teniendo en cuenta la proporcionalidad de Servidores Públicos Penitenciarios y Población Privada de la Libertad – PPL.

Cordialmente.

EDISON ARLEY AGUDELO DUQUE

Oficina de Control Interno Dirección Regional Noroeste INPEC

Revisado por: Edison Arley Agudelo Duque Profesional Universitario - OFICI Elaborado por: Edison Arley Agudelo Duque Profesional Universitario - OFICI

Fecha de elaboración: 28-02-2019

Archivo: C:\Users\COINT\Documents\CINTERNO\CONTROL INTERNO 2018\INFORMES DE AUSTERIDAD\AUSTERIDAD IV



INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS SOBRE LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE Y ESTABLEC MIENTOS ADSCRITOS Cuarto Trimestre de 2018

RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados por periodos señalados, en los rubros enunciados y del comparativo en los meses correspondientes al cua to trimestre de 2018, por cada uno de los conceptos que hace referencia este informe.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - HONORARIOS

El comportamiento de la planta de personal de la Dirección Regional Oriente en el cuarto trimestre fue el siguiente.

CONCEPTO	PROMEDIO TERCER TRIME STRE 2018	PROMEDIO CUARTO TRIMESTRE 2018	COMPARATIVO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2018		% DE Variacio N 2018
FUNCIONARIOS EN PLANTA ADMINISTRATIVOS Y DE CUSTODIA YVIGILANCIA	1 665	1.572	Disminuyo en: 93	(\$01	-5,59%
PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1	1	El mismo gasto		0,00%

Fuente de información: Área de Talento Humano - Dirección Regional Oriente



2. MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTOS

CONCEPTO	GASTO TERCER TRIMESTRE	GASTO CLARTO Trimestre	COMPARATIVO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2018		% DE Variación
	2018	2018	2018		2018
MANTENMIENTO DE INMUEBLES	0,00	14.524.136,00	Aumentó en: 14524136	A	#¡DIV/0!
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	59.529.548,00	34.846.850,00	Disminuyó en: 24682698		-41,46%
ARRENDAMIENTOS	15.219.354,00		Disminuyo en: 1170791	ņ	•7,69%

Fuente de información: Aplicativo SIF Nación II - Ejecución Presupuestal

En lo que respecta al ítem de manter miento fueron asignados recursos por \$20.000.000, a la Dirección Regional Oriente, los cuales fueron ejecutados y pagados en el mes de noviembre por un valor de \$14.544.136, para el mantenimiento de sus instalaciones; asimismo fue comprometido el saldo de esta asignación por valor de \$5.455.864, los cuales quedaron en reserva presupuestal para pago en la vigencia 2019.

Con referencia al mantenimiento de vehículos durante el cuarto trimestre del año, hubo un gasto de \$34.846.850 presentando una disminución de \$24.682.698; por valores pagados por este concepto en el mes de Octubre por los establecimientos de Arauca, Cúcuta, RM Bucaramanga de \$513.000, \$1.073.300 y \$2.260.250; respectivamente; en el mes de Noviembre por los centros de reclusión de Arauca, Girón, RM Bucaramanga y San Vicente Gil de \$2.984.000, \$8.7000.000, \$1.811.90 y \$2.000.000 respectivamente y en el mes de Diciembre por el establecimiento de Girón de \$15.504.400. Observando el comportamiento del gasto en este ítem en el cuarto trimestre con respecto al tercer trimestre de 2018, una disminución del 41.46% pasando de un gasto de \$59.529.548 a \$34.846.850.

En lo relacionado, al gasto de arrendamientos de bienes en el cuarto trimestre con respecto al tercer trimestre de 2018, presenta una disminución de \$1.170.791, representado ún valor porcentual de (-7.69%); pasando de un gasto de \$15.219.354 a \$14.048.563, respectivamente; esto debido a que el cuarto trimestre de 2018, se efectuaron pagos por cánones de arrendamiento por el espacio donde se encuentra



ubicada la antena de comunicaciones del EPAMS Girón en los meses de Octubre y Noviembre \$1.170.794 y Diciembre \$2.341.588. Asimismo en este periodo se realizó pagos por el concepto de arrendamiento de la bodega donde se encuentra ubicado el archivo central de la Dirección Regional Oriente, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre cánones de arrendamiento por cada mes por valor de \$3.902.324.

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE



Fuente de información: Aplicativo SIIF Nación II -- Ejecución Presupuestal

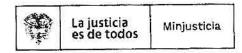
Es de aclarar que los pagos efectuados y relacionados en este ítem correspondiente a repuestos, que no están contemplados en los de comunicación y transporte, sino al ítem de repuestos y ferretería, por pacios efectuados en el mes de Octubre, en el establecimiento de Arauca de \$1.256.333, mes de Noviembre en el EPMS San Gil de \$1.242.100, mes de Diciembre en el EPAMS Girón \$2.068.400 y EPMSC Málaga de \$1.138.800.

3. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	GASTO TERCER TRIMESTRE	GASTO CUARTO TRIMESTRE	COMPARATIVO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2018		. % DE VARIACI ON
VIATICOS Y GASTOS DE T	2018	2018	2018		2018
VIAJE AL INTERIOR	4.688.500,00	10.984:500,00	Aumentó en: 6296000	A	134,29%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	0,00		No hubo gasto		#¡DIV/0!

ormación: Aplicativo SIIF Nación II - Ejecución Presupuestal





Se realizaron pagos a funcionarios que laboran en la Dirección Regional por desplazamientos realizados a los establecimientos adscritos a esta Regional y otras dependencias del Instituto; así: en el mes de Octubre por valor de \$4.142.500, Noviembre por \$1.709.000 y en el mes de Diciembre por valor de \$5.133.000.

4. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el cuarto trimestre del año, los reportes rea zados por los establecimientos adscritos frente al gasto no son confiables debido a que no se puede verificar y comparar con un rubro correspondiente en el SIIF Nación. Esto se debe a que los centros de reclusión no tienen un presupuesto asignado por este r.ibro; por lo tanto los gastos que realizan por concepto de pago de fotocopias y materiales e impresiones, los cargan a uno o varios rubros, según corresponda.

5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

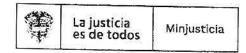
Se realizaron pagos de las obligaciones contraídas por este concepto en el mes de Octubre por valor de \$16.817.874, de los siguientes establecimientos, Aguachica \$1.286.987, Complejo cúcuta \$6.180.312, Girón \$1.589.437, RM Bucaramanga \$825.000, San Vicente \$373.00 y Socorro \$6.563.138. En el mes de Noviembre por valor de \$6.878.683; de los siguientes establecimientos, Aguachica \$1.643.413; Arauca \$2.187.750; Complejo cúcuta \$685.000, Regional Oriente \$984.000, RM Bucaramanga \$371.700, San Vicente \$90.000; Socorro \$936.182. En el mes de Diciembre por valor de \$20.610.713, correspondiente a los establecimientos de Aguachica \$2.069.599, Arauca \$1.805.250, Complejo Cúcuta \$1.013.439, CPMS Bucaramanga \$3.074.400; Girón \$11.068.025; RM Bucaramanga \$900.000 y San Vicente \$675.000.

6. SERVICIOS PÚBLICOS

PROMEDIO SEGUNDO TRIMESTRE	GASTO TERCER TRIMESTRE		COMPARATIVO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2018	% DE VARIACI ON	% DE VARIACI ON
2018	2018	2018	2018	2018	2018
ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO	399,065,688	104.956.173	Disminuyó en: 294109515	中	-73,70%
ENERGIA	924,771.271		Disminuyó en: 521172724	-	-56,36%
GAS	23.772.678		Aumentő en: 94140852	e e	395,00%
TELEFONIA FIJA	11.601.256	11.275.429	Disminuyó en: 325827	€.	-2,81%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	0,00	0	No hubo gasto	1	#¡DIV/0
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	1.359.210.893	637 743.679	Disminuyó en: 72146721	\$	-53,08%

Fuente de información: Aplicativo SIIF Nación II - Ejecución Presupuestal





El servicio público que mayor impacto presentó en el gasto durante el cuarto trimestre 2018, fue energía, debido a que se contaba con disponibilidad presupuestal existente para efectuar los pagos.

En el transcurso del cuarto trimestre, por reintegros de los recursos situados por concepto de servicios públicos de los contratistas del servicio de alimentación de la población privada de la libertad de los establecimientos adscritos, contribuyeron al pago de los servicios públicos, así:

PAGO SERVIC	IOS PUBLICOS POR REINTE	GROS CONTRATIST	AS DE ALIMENTACIO	ON DE LA PPL	
TRIMESTRE -AÑO	ESTABLECIMIENTO	VALOR	% PARTICIPACION	TOTAL	
COAKTO- 2018	COCUCUTA	182.431.603	80%	226 054 52	
	EPMSC SOCORRO	44.419.975	20%	226.851.578	

Fuente de información: Área Gestión Corporativa (Pagaduría) Dirección Regional Oriente

Asimismo los establecimientos contribuyeron con el pago del servicio público de energía, con los recaudos realizados por el pago de uso de electrodomésticos por la PPL, los cuales están permitidos al interior de los establecimientos y de la contribución de los contratos de actividades productivas por administración indirecta así:

PAGO S	SERVICIO PUBLICO -ENERGIA ECTRODOMESTICOS Y ACTIVI	CON RECURSOS	PROPIOS CAJA ESPI	ECIAL -
TRIMESTRE -AÑO	ESTABLECIMIENTO	VALOR	% PARTICIPACION	TOTAL
	EPMSC OCAÑA	4.400.000	10,19%	
	EPMSC AGUACHICA	237.278	0,55%	
	EPMSC BARRANCA	3.600.000	8,34%	
	RM BUCARAMANGA	15.978.728	37,01%	
CUARTO- 2018	EPMSC VELEZ	689.477	1,60%	43.172.23
	COCUCUTA	3.648.000	8,45%	
3	CPMS BUCARAMANGA	3.070.748	7,11%	
	EPMSC SAN VICENTE	1.148.000	2,66%	
	EPMSC SOCORRO	10.400.000	24,09%	

Fuente de información: Aplicativo SIIF Nac ón II - Ejecución Presupuestal

Los intereses moratorios pagados en el cuarto trimestre de 2018, por servicios públicos fue el siguiente.





Minjusticia

SERVICIO		ESTABLECIMIENTO	SUBTOTAL	TOTAL
	NOVIEMBRE - 2018	EPMS SAN GIL	4.794.398	
ACUEDUCTO, ASEO Y ALC	DICIEMBRE - 2018	RM BUCARAMANGA	133.696	4.928.094
		EPMS MÁLAGA	15.812	
	DICIEMBRE - 2018	EPMS SAN GIL	180.128	
ENERGIA		EPMSC SOCORRO	257.999	
		EPMSC SAN VICENTE	15.239	
		RM BUCARAMANGA	1.179	
		EPMSC AGUACHICA	118.553	588.910
	OCTUBRE -2018	DIRECTEG ORIENTE	190,40	190,40
TELEFONO	NOVIEMBRE - 2018	DIREC REG. ORIENTE	404,26	
		CPMS BUCARAMANGA	917,62	
		RM BUCARAMANGA	214,22	1.536,10
GAS	NOVIEMBRE -2018	CUCUTA	1.813.568	1.813.568
Sale (1994-1995)	1	OTAL		7.332.298

Fuente de información: Área Gestión Corporativa (Pagaduría) Dirección Regional Oriente

Nota: Las empresas de servicio de acueducto, aseo y alcantarillado de los municipios de Ocaña y Vélez no especifican en sus correspondientes facturas los intereses moratorios.

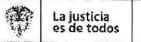
La deuda por servicios públicos a 31 de Diciembre de 2018, es la siguiente:

DEUDA SERVICIOS PUBLICOS A DICIEMBRE 2018		
SERVICIO	VALOR	
ACUEDUCTO ASEO ALCANC.	9.682.726.248	
ENERGIA	876.064.732	
GAS	52.508.520	
TELEFONO	15.255.155	
TOTAL	10.626.554.655	

Fuente de información: Área Gestión Corporativa (Pagaduría) Dirección Regional Oriente

A Diciembre de 2018, no es posible establecer la deuda por el servicio público de acueducto, aseo y alcantarillado del EPMSC Aguachica, debido a no haber presentado facturación a la Dirección Regional Oriente.





Minjusticia

6.1 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO:

PAGO SERVICIOS PUBLICOS PRESUPUESTO NACION - ACUEDUCTO ASEO ALCANTARILLADO.					
TRIMESTRE -AÑO	ESTABLECIMIENTO	VALOR	% PARTICIPACION	TOTAL	
	DIREC REG. ORIENTE	551.170	0,5%		
	EPMS SAN GIL	46.797.796	44,6%		
	EPMSC AGUACHICA	1.103.075	1,1%		
CUARTO- 2018	EPMSC SOCORRO ·	3.500.000	3,3%	104.956.173	
	RM BUCARAMANGA	36.142.810	34,4%		
	CPMS BUCARAMANGA	1:1.751.962	11,2%		
	EPMS MALAGA	5.109.360	4,9%		

Fuente de información: Aplicativo SIIF Nación II - Ejecución Presupuestal

Es de señalar que de los demás establecimientos adscritos a la Regional Oriente, no se ha efectuado pago del gasto de los compromisos adquiridos por el servicio público de aseo, acueducto y alcantarillado, debido a que no existe asignación presupuestal para ello, por lo cual la deuda asciende a \$9.682.726.248 con corte Diciembre de 2018. En los establecimientos de Barranca y Socorro no se factura servicio de agua, alcantarillado y aseo, el primero porque dicho servicio es asumido por la administración municipal y el segundo porque no tiene conexión con la red de servicio de agua potable del municipio por encontrarse en zona rural distante del casco urbano, solo se cancela el servicio de recolección de basuras (Aseo).

Es pertinente señalar una vez más que el establecimiento que presenta la mayor participación del 73.83% en el consumo y deuda por el servicio de acueducto, aseo y alcantarillado es el Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta por un valor de \$7.148.812.397

6.2 ENERGIA:

La representación en el pago por el gasto en el servicio público de energía en el cuarto trimestre de 2018, fue la siguiente:





Minjusticia

TRIMESTRE -ANC	PAGO SERVICIOS PUBLICOS ESTABLECIMIENTO	VALOR	% PARTICIPACION	TOTAL
1	DIREC REG. ORIENTE	7.498.969	1,82%	
	CPMSC BUCARAMANGA	32.985.738	7,99%	V
	EPAMS GIRON	37.747.364	9,14%	
	RM BUCARAMANGA	13.313.241		
	EPMSC ARAUCA	32.762.780	7,94%	
	EPMSC SOCORRO	45.562.492		
	EPMSC AGUACHICA	27.488.707	6,66%	
CUARTO- 2018	EPMSC PAMPLONA	8.095.670	1,96%	412.798.54
	EPMSC OCAÑA	7. 9 90.630	A COMPANY OF THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	
	EPMSC BARRAN CABERMEIA	17.318.366	4,20%	
	EPMSC VELEZ	5.656.344	1,61%	
	EPMS MALAGA	2.659,443	0,64%	
	EPMS SAN GIL	30.053.371	7,28%	
	EPMSC SAN VICENTE	4.942.263	1,20%	
	COCUCUTA	137.723.169		

Fuente de información: Aplicativo SIIF Nación II - Ejecución Presupuestal

Como se puede apreciar es una constante para este trimestre y para los anteriores, el establecimiento que presenta el mayor gasto y por consiguiente el mayor pago por el servicio de energía es el Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta.

6.3 GAS NATURAL

PAGO SERVICIOS PUBLICOS PRESUPUESTO NACION - GAS					
TRIMESTRE -AÑO ESTABLECIMIENTO VALOR % PARTICIPACION					
CUARTO- 2018	COCUCUTA	117.913.530	100%	117.913.530	

Fuente de información: Aplicativo SIIF Nación II - Ejecución Presupuestal

6.4 TELEFONIA

Los establecimientos de la Dirección Regional Oriente presentaron el siguiente gasto y pago por el servicio de telefonía fija en el cuarto trimestre de 2018, así:





Minjusticia

TRIMESTRE -AÑO	ESTABLECIMIENTO	VALOR	% PARTICIPACION	TOTAL
	DIREC REG. ORIENTE	990.110	8,78%	
	CPMSC BUCARAMANGA	4.695.390	41,64%	
	RM BUCARAMANGA	1.192.530	10,58%	
	EPMSC ARAUCA	112.556	1,00%	
	EPMSC AGUACHICA	841.596	7,46%	
	EPMSC PAMPLONA	350.453	3,11%	
CUARTO- 2018	EPMSC OCAÑA	711.381	6,31%	11.275.429
	EPMSC BARRANCABERMEJA	217.662	1,93%	
	EPMSC VELEZ	327.517	2,90%	
	EPMS MALAGA	58.134	0,52%	
	EPMS SAN GIL	892.712	7,92%	
	EPMSC SAN VICENTE	224.568	1,99%	8
	COCUCUTA	660.820	5,86%	

Fuente de información: Aplicativo SIIF Nacion II - Ejecución Presupuestal

EPAMS Girón y EPMSC Socorro no cuentan con el servicio y por consiguiente no hay facturación de líneas telefónicas fijas.

RECOMENDACIONES

- 1. En los servicios públicos de acueducto y energía, es procedente estudiar los comportamientos históricos de sus consumos, con el fin de buscar estrategias de sensibilización, formas de ahorro y posible ajuste a las metas establecidas, especialmente en el Complejo Metropolitano Penitenciario y Carcelario de Cúcuta. Esto teniendo en cuenta que la reducción en los consumos debe tener un límite que permita las condiciones básicas necesarias de habitabilidad de la población privada de la libertad en los centros de reclusión.
- Los directores de los establecimientos se deben apropiar sobre el gasto generado de los diferentes rubros, así como su implicación frente al presupuesto asignado.
- 3. Se deben buscar estrategias efectivas para que los establecimientos hagan las gestiones correspondientes ante las empresas prestadoras de los servicios públicos para que presenten la facturación en los periodos establecidos y a su vez los centros de reclusión las envíen oportunamente a la Dirección Regional.
- 4. Los establecimientos de reclusión deben ejercer el control sobre el consumo de los servicios públicos, además esta al tanto de las condiciones de las redes eléctricas e hidráulicas, fugas, desperdicios y equipos en mal estado, haciendo las gestiones correspondientes de las anomalías que se





Minjusticia

encuentren.

5. Controlar en aquellos establecimientos donde se permite la utilización de artefactos eléctricos (televisores, radios, ventiladores) al personal privado de la libertad, para que no haya proliferación de éstos aparatos.

6. Revisión de los consumos facturados y las correspondientes lecturas comparándolas con los registros de los diferentes contadores o medidores

que se tengan para el consumo de se rvicios públicos.

7. Se puede evidenciar que el no pago oportuno de los servicios públicos por falta de planeación y programación p esupuestal por parte del Instituto, puede constituirse en un riesgo como es el cobro de intereses moratorios por parte de las empresas prestadoras de estos servicios.

8. Continuar fomentando la cultura de las políticas en pro de la eficiencia y austeridad del Gasto en la Dirección Regional Oriente y establecimientos

adscritos.

9. Verificar los rubros que presentaror incrementos para mejorar los ahorros efectivos en materia de gasto.

Atentamente,

JORGE ALBERTO BOHORQU Area de Control Interno - Regional Oriente

Elaboró: Jorge A. Bohórquez Porras / Control Interno Regional Oriente Archivo: Mis documentos/Control Intreno2018/Informes Austeridad en al Gasto 2018/Cuarlo Trimestre 2018

A
